



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR
UNIVERSITARIO EN RADIOLOGÍA E
IMAGEN**

**Guía para elaboración de
trayectoria escolar**

Coordinación de la Carrera de Radiología e Imagen

Dr. Hugo Zaragoza Aguilar

Coordinador de la Carrera

Antigua Escuela de Medicina (Calle Hospital No.320, Zona Centro,
Guadalajara, Jal. C.P. 44280)

Teléfono: 1058742 Extensión:33974

Correo electrónico: hugo.zaragoza@cucs.udg.mx

drhugozaragoza@hotmail.com

<https://www.facebook.com/CoordinacionTSURI/timeline>

Esta guía tiene como propósito el proporcionarte la información básica elemental necesaria para puntualizar, orientar y definir las dudas e inquietudes con las cuales llegas a esta Institución para con ello facilitar tu Vinculación e Integración de la forma más rápida y concisa en las actividades de esta Carrera.

“Los Técnicos Radiólogos estamos asumiendo cada vez más responsabilidades”

La realización eficiente y segura de los procedimientos de diagnóstico por imagen requiere que los recursos humanos involucrados se encuentren adecuadamente capacitados y entrenados. El clínico, el imagenólogo, el técnico radiólogo, y el personal del área, deben poseer conocimientos actualizados sobre los beneficios y riesgos potenciales de los diversos métodos utilizados buscando siempre que sean los más óptimos.

Deberá tenerse en cuenta que los métodos de imagen a base de radiación ionizante, además de hacer posible procedimientos de diagnóstico y tratamiento altamente beneficiosos, si no son manejados en forma adecuada y cuidadosa cubriendo totalmente las especificaciones establecidas por la normatividad, el riesgo de causar daño es mínimo.



Fig. 1 Dr. Hugo Zaragoza Aguilar. Coordinador TSURI

DR. HUGO ZARAGOZA AGUILAR.

CORDINADOR DE LA CARRERA

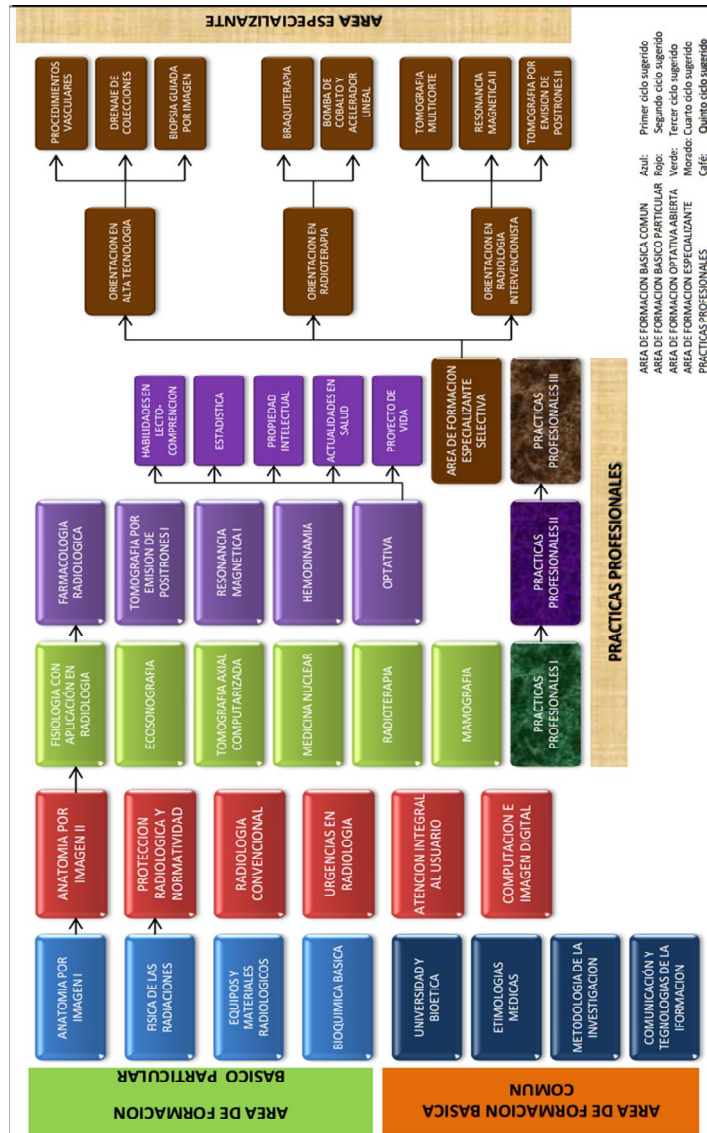
PLAN DE ESTUDIOS

- ÁREAS DE FORMACIÓN

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	21	9
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	164	69
Área de Formación Especializante Obligatoria	30	13
Área de Formación Especializante Selectiva	15	6
Área de Formación Optativa Abierta	8	3
Número mínimo total de créditos para optar por el título:	238	100

- Las Áreas de Formación Básico Común y Básico Particular se cursan completas de manera Obligatoria.
- En el Área de Formación Optativa hay que tomar por lo menos una unidad de aprendizaje.
- En el Área Especializante deberás decidir si tomas la rama de Investigación o de Salud, debiendo obligadamente completar todas las unidades de aprendizaje de la especialidad elegida.
- Algunas unidades de aprendizaje tienen como pre-requisito que hayas cursado una materia previa.

MALLA CURRICULAR



PRÁCTICAS PROFESIONALES

La Práctica Profesional, es la actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera obligatoria deben realizar los estudiantes en los sectores: Público, Social y Privado.

Tienen una duración total de 450 horas para cubrirse estas bajo la asignación de Prácticas Profesionales I, II y III.

El alumno deberá de haber cursado y aprobado el 100 % de los créditos del Área de Formación Básica Común (21 créditos) y el 35% de los créditos del área de Formación Básica Particular Obligatoria (58 créditos), es decir, un mínimo de 79 créditos para poder llevarlas a cabo.

Se cuenta con un manual para la prestación de Prácticas Profesionales mismo que puedes solicitar en la Coordinación, en él se da a conocer el reglamento que establece las bases y fija los lineamientos para los estudiantes de la carrera TSURI.

SERVICIO SOCIAL

El servicio social se define como una actividad formativa y de aplicación de conocimientos que de manera temporal y obligatoria realizan los alumnos o egresados de la Universidad de Guadalajara, en beneficio de los diferentes sectores de la sociedad.

Corresponde al último semestre escolar y es indispensable para obtener el título.

Los alumnos de la carrera TSURI deberán cumplir con 480 horas, las plazas existentes son las siguientes:

- Plazas Universitarias
 - Plazas de la Secretaría de Salud Jalisco
- Ambas se deben realizar dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Duración de la Carrera:

- 5 Semestres
- Servicio Social

Título que se obtiene:

- Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen (Cédula Profesional)

TITULACIÓN**Requisitos:**

Los requisitos para obtener el título de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, serán los siguientes:

- Haber aprobado la totalidad de los créditos, tal como se establece en el presente dictamen.
- Acreditar examen de competencias de lecto-comprensión de un segundo idioma, preferentemente inglés A2 del Marco Común Europeo o su equivalente en otros formatos de evaluación.
- Haber cumplido con el Servicio Social asignado, de acuerdo a la Normatividad Universitaria vigente.
- Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la Normatividad Universitaria vigente.

Modalidades de Titulación:

Desempeño Académico Sobresaliente

Excelencia Académica:

Es la obtención automática por un promedio global mínimo de 95

(noventa y cinco), aprobado un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaturas en periodo extraordinario. Haber sido alumno regular durante toda la carrera.

Titulación por Promedio: Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 (noventa), acreditando todas las asignaturas correspondientes a un plan de estudios durante los periodos ordinarios de exámenes. Se debe presentar constancia de calificación.

Investigación

- Trabajo Monográfico de Actualización:
 - Deberá presentar 3 tantos del trabajo realizado.

Tesina : Es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos, interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada., apegado a una metodología pueden ser de corte cualitativo o cuantitativo, deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y máxima de 60.

Es un trabajo monográfico de actualidad que será presentado de forma individual que resulta de una investigación documental de algún tema propio de la radiología o de los procedimientos de diagnóstico por imágenes, cuyos objetivos deben ser precisos, concretos.



MATERIAS POR SEMESTRE

El programa de carrera de TSURI está elaborado para cursarse en 5 semestres, a continuación se muestra una sugerencia de distribución de materias por ciclo.

El horario pueden ajustarlo como mejor les convenga, sin olvidar que el que el mínimo de créditos por semestre son 30.

Existen materias que puedes cursar en verano, para consultar disponibilidad debes acudir a Control Escolar.

- PRIMER CICLO

Anatomía por Imagen I
Física de las Radiaciones
Equipos y Materiales Radiológicos
Bioquímica Básica
Universidad y Bioética
Metodología de la Investigación
Etimologías Médicas
Comunicación y Tecnologías de la Información

- SEGUNDO CICLO

Anatomía por Imagen II
Protección Radiológica y Normatividad
Radiología Convencional
Urgencias en Radiología
Atención Integral al Usuario
Computación e Imagen Digital

- TERCER CICLO

Fisiología con Aplicación en Radiología
Ecosonografía
Tomografía Axial Computarizada
Medicina Nuclear
Radioterapia
Mamografía
Prácticas Profesionales en Radiología I

- CUARTO CICLO

Farmacología Radiológica
Tomografía por Emisión de Positrones I
Resonancia Magnética I
Hemodinamia
Optativa
Prácticas Profesionales en Radiología II

- QUINTO CICLO

Área de Formación Especializante Selectiva
Prácticas Profesionales en Radiología III